

CUENTA PÚBLICA 2017

INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Juicios	2017		2016	
	N°	Monto	N°	Monto
		Demandado		Demandado
Administrativos	18	696.529,946	28	696.544,091
Laborales	145	308.493,080	141	273.001,705
Agrarios	189	613.105,783	166	666.991,592
Civiles	1,614	16.445,688	1,514	16.475,589
Amparos	345	3,682	354	3,682
TOTAL	2,311	1,634.578,179	2,203	1,653.016,659

Fuente: Subdirección de lo Contencioso

Administrativos.- Resulta necesario precisar que la cantidad señalada en materia administrativa corresponde principalmente a dos juicio en el que se demanda la cantidad de \$696.529,946, los cuales se encuentran registrados uno en San Luis Potosí por un monto de \$696.526,057, cuatro en la delegación de la Ciudad de México (D.F.) por \$3,889, de los 16 restantes corresponden a delegaciones sin monto.

Laborales.- Al 31 de diciembre de 2017, se confirmó que existen 145 juicios laborales por un valor aproximado en demandas por \$308.493,080 los cuales se encuentran en diferentes etapas procesales y aun no se tienen sentencias definitivas.

De estos 145 juicios se encuentran en cuenta de pasivo del balance 40 condenatorios dictados por autoridad judicial y cuyo importe asciende a la cantidad de \$78.192,805 de los cuales durante el cuarto trimestre el juicio de Oficinas Centrales se pagó del expediente 778/2012 un importe de \$1.367,956, del juicio 1042/2011 realizo un embargo el 7 de diciembre de 2017 de la cuenta 870515630 del banco Banamex de la delegación de Guerrero por la cantidad de \$80,924.

Agrarios.- Juicios provenientes de decretos expropiatorios, por el supuesto de haberse pagado con avalúos vencidos, y otros de diferente índole con resoluciones procesales a largo plazo.

CUENTA PÚBLICA 2017

Civiles.- Juicios por regularizaciones improcedentes por conflictos entre posesionarios.

Se manifiesta, que los juicios en trámite están sujetos a las resoluciones y su cuantía de los órganos judiciales competentes, hasta la total conclusión los juicios estarán reservados en cuanto a su contenido de conformidad a la ley de la materia.

Autorizó:

C.P. ROGELIO ENRIQUE VALDEZ VALDEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Elaboró:

C.P. NORMA ANGÉLICA RÍOS HUERTA

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD